



LIBRO DE RESOLUCIONES

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED

ACTA N° 4

En la Parroquia de La Merced a los 1 días del mes de marzo de 2013, se reúnen en las oficinas del Gobierno Local, en sesión ordinaria a las 11h30, con la asistencia de los señores:

Sr. Fabián Iza	PRESIDENTE
Sra. Gladys Morocho	VOCAL
Sra. Leticia Runruil	VOCAL
Sr. Rafael Quimbiulco	VOCAL
Sra. Rosa Chuquimarca	VICEPRESIDENTA

Que, de conformidad con la Constitución del Estado Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: y En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y **resoluciones**.

RESUELVEN:

RESOLUCIÓN- SO-GPLM-2013-000015

- Sesión extraordinaria el miércoles 6 de marzo de 2013 a las 14H00.
- Asamblea de Local jueves 07 de marzo de 2013 a las 17H00: Presidentes Barriales, Jóvenes, Adultos Mayores y Ligas Deportivas.
- Hasta el viernes 22 de marzo de 2013 se entregará el bosquejo final para la publicación.

RESOLUCIÓN- SO-GPLM-2013-000016

- Para certificados y logística los participantes pagarán \$3.00 por inscripción.
- Se firmará un convenio con los participantes en el marco de garantizar la participación en la radio y el asumir alimentación y transporte cuando se lo requiera.

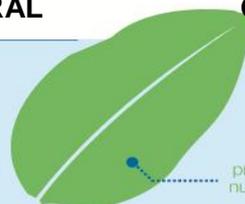
Siendo las 14H30 se da por terminado la sesión, para su certificación firman:

Ángel Fabián Iza
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

Marisela Fuentes
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

VISIÓN

El Gobierno Parroquial de La Merced liderará un nuevo modelo de gestión y administración local hacia la conformación de "La Comunidad de Vida", convertir a La Merced en la primera parroquia ecológica auto-sustentable y sostenible del Distrito Metropolitano de Quito. Con ello lograr un reconocimiento local, nacional e internacional que genere confianza a la inversión en la comunidad. Implementando este modelo de gestión rural a nivel de otros gobiernos locales.



La esencia de la hoja de ARRAYÁN tiene propiedades balsámicas, antisépticas y sedantes; las cuales le hacen una de las principales Plantas Nativas de nuestra Parroquia La Merced

INFORMACIÓN:

Tel: 2386 070 Fax: 2385 529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, calle #3 e intersección Av. Ilaló

www.gobiernolamerced.blogspot.com